Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA JHON KEVIN S.A. JHONKEVIN
Manta.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido en mi calidad de Gerente General, a examinar el Balance General y El Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

La contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las normativas vigentes.

La Gestión efectuada en mi Administración en el presente periodo es:

- El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Los libros de Actas de Junta General, Libros Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se lleven y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En consecuencia los Estados Financieros presentados de la Compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración.

Atentamente,

Ing. Bolívar Cevallos Cedeño
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA JHON KEVIN S.A. JHONKEVIN

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS-PORTOVIEJO
12 ABR 2012
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS